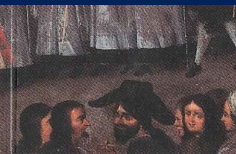




El hombre y los Andes

Homenaje a Franklin Pease G.Y.

Capítulo 47



Javier Flores Espinoza
Rafael Varón Gabai (editores)



Este libro corresponde al tomo 161 de la colección Travaux de l'Institut Français d'Études Andines (ISSN 0768-424X)

© Por el Fondo Editorial de la
Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Lima-Perú
Teléfonos: 330-74 10, 330-74 11
Telefax: 330-7405
Correo electrónico: feditor@pucp.edu.pe

Derechos reservados

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

ISBN: 9972-42-512-6 (rústica)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5220 (rústica)
ISBN: 9972-42-513-4 (tela)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5221 (tela)

Impreso en el Perú - Printed in Peru
Primera edición, diciembre de 2002

Fotografía de solapa

Franklin Pease García Yrigoyen en el decanato de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en noviembre de 1998. Archivo Franklin y Mariana Pease.

Fotografías de carátula

Peruviae Auriferae Regionis Typus (1574), Diego Méndez. Biblioteca Nacional del Perú
Don Felipe Túpac Amaru I (siglo XIX), Anónimo. Museo Nacional de Arqueología,
Antropología e Historia del Perú

El Inicio de la Procesión (siglo XVII), Anónimo

La Procesión del Corpus Christi en el Cuzco. Arzobispado del Cuzco (Fotografía: Daniel Giannoni)

Chaco de vicuñas (detalle). *Trujillo del Perú (siglo XVIII)*, Baltasar Jaime Martínez Compañón (Fotografía: Daniel Giannoni)

Descensión de la virgen al lugar sagrado del Sunturhuasi, Anónimo. Iglesia del Triunfo, Catedral del Cuzco (Fotografía: Colección Privada)

FLORES ESPINOZA, Javier F., ed.
El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y./
Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai, eds.--
Lima: PUCP, 2002.

/PEASE GARCÍA YRYGOYEN, FRANKLIN/BIOGRAFÍAS/BIBLIOGRAFÍAS/
POBLACIÓN INDÍGENA/INDÍGENAS/ CONQUISTA/COLONIA/
ETNOHISTORIA/HISTORIOGRAFÍA/ICONOGRAFÍA/ETNOGRAFÍA/
ARQUEOLOGÍA/ANTROPOLOGÍA/HISTORIA/PERÚ/COSTA/SIERRA/
HISTORIA DEL ARTE/HISTORIA ECONÓMICA/HISTORIA DEMOGRÁFICA/
LINGÜÍSTICA/CRÓNICAS/

El proceso de concentración social en el espacio andino, siglos XVI, XVII y XVIII

Introducción

El estudio de la formación del espacio social en el Perú, durante el período virreinal, nos ha permitido determinar tres momentos de concentración poblacional. El primero lo inició Gregorio González de Cuenca en 1566, fenómeno que se generalizó a partir de 1570 con Francisco de Toledo. El segundo se produjo debido a que la primera concentración no tuvo los resultados esperados: los indígenas abandonaron las reducciones y regresaron a sus antiguas *llactas*, o los hacendados, coludidos con las autoridades, retenían en sus haciendas a los *mitayos* más tiempo del estipulado, convirtiéndolos en muchos casos en *yanaconas*. En los obrajes y minas ocurría algo parecido. Encargados de frenar esta deserción estuvieron los virreyes Luis de Velasco, marqués de Montesclaros, y Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache; la campaña se inició en 1610 y se prolongó hasta 1630. La tercera concentración poblacional la implementó el obispo de Trujillo, Baltasar Martínez de Compañón, en 1780, como parte de la reforma urbana y eclesiástica ordenada por el gobierno español.

En lo que se refiere a los dos últimos procesos de concentración, aunque se advierte que se ejecutaron debido a una necesidad general, los datos obtenidos hasta el momento sólo se refieren a espacios multi-departamentales. La segunda de ellas abarcó los actuales departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín, espacio cuyos pueblos estaban afectados por la mita minera de Huancavelica. La tercera, en cambio, comprendió la inmensa jurisdicción del obispado de Trujillo, que abarcaba los actuales departamentos de La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, Cajamarca, Amazonas, Ucayali y los ignotos parajes de la selva amazónica.

Después del proceso de concentración poblacional ordenado por Francisco de Toledo en 1570, el espacio social cambió de manera drástica: se modificó el patrón de asentamiento, que pasó de la dispersión a la concentración poblacional en las reducciones, variando además la planta o plano del pueblo y de las viviendas. También cambió la estructura política, económica, familiar y de parentesco, así

como el sistema religioso. Se produjeron hechos y acontecimientos sociales de nueva índole, que alteraron la dinámica de la historia andina.

La reducción sirvió como base para el establecimiento de estructuras civiles y eclesiásticas, muchas de las cuales perduraron hasta la independencia (los cacicazgos), en tanto que otras se prolongaron hasta mediados del siglo XIX (el tributo), y otras más —las parroquias y las alcaldías, estructuras básicas de aquella lejana concentración o reducción poblacional— permanecen hasta nuestros días. Otra estructura surgida de manera informal fue la llamada matrifocalidad o gobierno del hogar en manos de la mujer; este sistema permitió, en parte, la persistencia de la identidad étnica.

La primera concentración

Los estudiosos de la historia andina del siglo XVI, han enfatizado el interés que tuvo la corona hispana por la concentración de diversos *ayllus* o parcialidades en pueblos de modelo hispano, llamados *reducciones*, señalando que los objetivos de dicha política eran de carácter económico, político, religioso y social. Es decir, se buscaba controlar la mano de obra, regular el tributo y la mita, y asegurar la presencia efectiva de la corona en el espacio conquistado mediante alcaldes, regidores, protectores de naturales, *curacas*, fiscales, etc.; obligar al indígena a vivir en “policia”, esto es, al modo hispano; y por último, una efectiva y rápida conversión del indígena a la religión católica.

A todo esto hay que añadir que la reducción implicó la imposición de un nuevo tipo de estructura urbana caracterizada por la simetría de sus planos y viviendas dispuestas en forma contigua, diferente a los planos asimétricos de las *llactas* andinas. Este nuevo modelo urbano con residencias para morada de familias nucleares, desarticuló la antigua estructura familiar de la sociedad andina basada en la residencia de la familia extendida. Además, Francisco de Toledo propuso una nueva distribución de los compartimentos de la casa, separando los dormitorios de varones y mujeres y cambiando, de esta manera, usos y costumbres que persistían desde tiempos inmemoriales.

Veamos algunos efectos de la primera concentración.

En lo económico:

Respecto a lo económico, la concentración facilitó el cobro del tributo y la concentración de mano de obra para la mita, y con ello la gran acumulación de riqueza de los encomenderos, curas y *curacas*, y la suma pobreza de los tributarios.

En zonas agrarias el trabajo de *minka* decreció, lo que trajo consigo el abandono de las grandes obras hidráulicas. Según Anne Marie Hocquenghem (1998), entre 1572 y 1580, momento en que se implantan las reducciones en Piura, se abandonó el mantenimiento del gran complejo hidrológico de esa región; lo mismo sucedió en otras provincias costeñas.

Francisco de Toledo ordenó que los sechuras pagaran el tributo sólo en pescado salado, desestimándose el tributo con frutos de la tierra. Este cambio obligó a los sechuras a dedicar gran parte de su tiempo a la pesca, con el correspondiente abandono del mantenimiento tanto de las *macoras*, o compuertas de las *tapas* o repre-

sas, como de los canales, y sólo algunos sembraron en las “humedades” que el río dejaba en tiempo de avenidas.

Hay que recordar, por ejemplo, que para la construcción de la ciudad de Trujillo, hacia 1535, o para la de Saña, en 1563, se desplazó gente de once curacazgos de la antigua provincia de Saña, en tanto que Lima concentró gente de treinta y cuatro pueblos. Francisco de Toledo ordenó que las minas de Huancavelica fueran servidas por *mitayos* de decenas de pueblos provenientes de doce provincias, mientras que en Potosí se congregaron miles de *mitayos* provenientes de más de cincuenta reducciones.

El desplazamiento y abandono de la *ñaupallacta* y su entorno, implicó incluso la desorganización del sistema de observación y diagnóstico del comportamiento climático, y de esta manera la admirable administración de la ecología dejó de funcionar. Se abandonaron muchos nichos ecológicos con recursos naturales suplementarios. Asimismo decayó el sistema colectivo de producción, acopio y distribución de los frutos de la tierra.

En lo político:

La fundación de un nuevo centro poblado implicó la presencia real del estado imperial hispano en cada pueblo que se fundaba. El poder hispánico se manifestaba a través de una red de personajes políticos como alcaldes, regidores, protectores de naturales, jueces o fiscales. Esta nueva estructura política marginó al antiguo sistema de poder indígena, a cuya cabeza estaban los diferentes niveles curacales. De igual manera acortó y supeditó el dominio político que habían adquirido los conquistadores al poder estatal, frenando los soberbios antojos de la naciente nobleza americana, que desde el inicio se había resistido a cumplir muchas disposiciones emanadas de la realeza, conforme sucedió cuando los vecinos de la naciente villa de San Juan de la Frontera de Huamanga se negaron a pagar la tasa decimal, aduciendo que era muy onerosa, o cuando los encomenderos liderados por Gonzalo Pizarro se negaron a acatar las Leyes Nuevas de 1542, rebeldía que tiñó de sangre a los Andes.

En lo religioso:

Pierre Duviols (1977) considera a la reducción como un medio de prevención, pues alejó al indígena del pueblo viejo en cuyo entorno, además de sus chacras, estaban sus cerros *marcayos*, sus *camaquenes* y *huancas*, los cementerios donde estaban enterrados los *mallquis*, las *pacarinas* y los miembros de cada *ayllu*. Todo esto obligó a los indígenas a una acción revitalizadora clandestina dentro y fuera del nuevo pueblo, y muchas veces en el interior del mismo templo cristiano, donde se sincretizaron viejas estructuras sociales y religiosas. Por ejemplo, la reducción de Colán fue conformada por las parcialidades de Colán, Vitonera, Guaura y Camacho. Cada una fue ubicada en barrios o secciones del nuevo pueblo con sus respectivos caciques, quienes con ínfulas de grandes señores, fueron siempre reconocidos como tales por la historia gentílica y por el derecho hispano. Estos personajes se convirtieron en mayordomos de las cofradías y fundadores de capellanías. Y antes que la muerte les alcanzara, pedían a sus familiares y albaceas ser enterrados en las iglesias junto a sus antepasados, como sucedía antes de la presencia hispana en los

samayhuasis y *ayapatas*, o cementerios gentílicos, donde los *curacas* a la usanza antigua querían estar cerca de sus mayores.

En lo social:

Aquí sólo quiero explicar el rol de la mujer a través de lo matrifocalidad, que aparece de manera informal y sin que los indígenas se lo propusieran. Ella en buena parte se concretó debido a que la mita alejaba a los varones por varios meses de su hogar; además, el nuevo pueblo o reducción por lo general se hizo lejos del *ñaupallacta* o pueblo viejo, con el fin de tener a los naturales lejos de *pacarinas*, *marcayos* y otros adoratorios. Esto sin duda alejó al nativo no sólo de su antiguo adoratorio y casa, sino de su zona de producción; sin embargo hay que tener en cuenta que según las disposiciones toledanas, si su heredad estaba ubicada dentro del contorno de una legua, “no se les tomen ni quiten las chacras y tierras que tenían en los pueblos que despoblaren”. De esa manera, los indígenas tenían que ir a la chacra, donde permanecían buen tiempo sobre todo en época de riego, cultivo, aporque y cosecha. En esos días cuando el esposo se ausentaba para cumplir con la mita o trabajar en la chacra, la mujer se quedaba en casa con los hijos menores y con los abuelos, y en esas circunstancias adquiría plena autoridad de la casa.

Los indígenas pescadores que tributaban en peces como los sechuras, para poder pescar la cantidad que les era requerida como tasa tributaria, tenían que hacerse a la mar por días y semanas. Los pescadores llamados *fresqueros*, es decir los que pescaban cerca de la playa, para la venta y alimentación diaria se levantaban a las tres de la mañana y preparaban sus redes, en tanto la mujer hacía el fiambre y otras tareas del hogar. El pescador salía de madrugada, se hacía a la mar y regresaba a mediodía o en la tarde; durante ese tiempo la mujer también se quedaba al mando de la casa.

A todo esto hay que añadir que en la segunda mitad del siglo XVII, el desplazamiento periódico de hombres para cumplir con la mita, permitió a la mujer desempeñar un importantísimo papel en la organización sacerdotal clandestina que mantenía el culto a los ancestros. La mujer fue encargada de reclutar y cuidar a los niños que muchas veces no se inscribían en los libros de nacimiento, manteniéndolos en la clandestinidad para posteriormente emplearlos en el culto de los *camaqueues* o dioses ancestrales. En la época de lucha ideológica contra la Iglesia, ciertas mujeres fueron nombradas sacerdotisas cuya función era preparar la chicha de los dioses, y muchas veces también oficiaban como confesoras. También confeccionaban el ajuar de los dioses.

La revitalización del culto a las divinidades se debe en parte a la mujer, que desde su casa enseñaba a sus hijos los relatos inmemoriales, que contenían la historia sagrada de sus antiguos progenitores, la fundación de los primeros pueblos, los lugares sagrados, la historia de los dioses, las líneas genéticas, el culto a los muertos, la ubicación de los progenitores en los *ayapatas* o cementerios gentílicos. En algunos lugares las mujeres desempeñaron el oficio de guardianas de los muertos, o *mallquivillas*.

La segunda concentración

Juan Solórzano y Pereira (1972) enfatiza el interés de la corona de realizar una nueva reducción de pueblos, pues al parecer la que había ordenado Francisco de Toledo no había alcanzado los objetivos esperados, ya que muchos indígenas habían vuelto a sus antiguas *llactas* y a sus antiguos cultos. Por eso, primero el virrey Luis de Velasco, y luego el príncipe de Esquilache, se preocuparon por que se procediese a una nueva reducción. El problema fue sentido mayormente en la zonas mineras, pues por ejemplo, la mano de obra había bajado de 3,280 *mitayos* que había en la ciudad de Huamanga, en 1577 (Stern 1982: 130), a 2,274 a fines de siglo, y hacia 1645 a 620. Una de las razones era la declinación violenta de la población y otra fue el retorno de los indígenas a sus antiguas *llactas*. Pero también debemos considerar el proceso de yanacización, pues el *mitayo* que llegaba a realizar la mita no volvía a salir de la hacienda, pues el hacendado lo adscribía de manera permanente como *yanacón* de hacienda. En el capítulo titulado “De las reducciones y agregaciones de los indios a pueblos”, Juan Solórzano y Pereira (1972: 371) registra las siguientes consideraciones respecto a las reducciones.

1. Los reyes pueden mandar que sus vasallos vivan en poblaciones.
2. Los reyes han mandado que las Indias se poblasen.
3. Que Pfo V mandó se ejecutase esta política.
4. Que los concilios limenses también lo mandan. Aquí hizo referencia a la constitución del Segundo Concilio Limense, que dice: “Que la muchedumbre de indios que está esparcida por diversos ranchos, se reduzcan a pueblos copiosos y concertados, como lo ha mandado su Majestad Católica”.
5. Que había costado trabajo reducirlos.
6. Que esta política fue utilizada por los romanos.
7. Que los emperadores incas los mudaban a su voluntad.
8. Que los indios no pueden mudarse a su voluntad.
9. Que pecan los que recogen indios fugitivos.
10. Que si los indios dejan sus pueblos pierden sus tierras, pero si vuelven las recuperan y retienen el dominio de las que antes tenían.
11. A los prelados eclesiásticos se encarga la reducción.
12. Por reducirse se libran de parte de los tributos.
13. Que en cada reducción haya iglesia y doctrina.
14. Que para las reducciones se quitasen tierras a los españoles.
15. Que los indios reducidos a pueblos tengan alcaldes y regidores.
16. La jurisdicción que tienen las reducciones.
17. Que no puede haber estancias, ni obrajes, cerca de las reducciones.
18. Que no vivan en las reducciones españoles, negros, mestizos, mulatos.

Con estos fundamentos se reajustó la política poblacional, aunque los resultados no fueron tan positivos. Pocos años más tarde, Francisco de Borja y Aragón, preocupado por las constantes quejas de mineros, curas y gobernadores, dijo:

“luego que llegué al gobierno destes reinos entendí la falta de indios que había en los corregimientos del distrito de la ciudad de Huamanga de donde van indios a las minas de Huancavelica por las continuas quejas que el gobernador o mineros de aquel asiento tenían de las faltas” (AGN. Derecho Indígena Leg. 4, Cuaderno 65, 1619. Visita hecha por el visitador Alonso de Mendoza a las minas de Huancavelica).

En ese tiempo también llegaron quejas y delaciones al arzobispado contra los indígenas acusados de volver a sus antiguas creencias, y por lo tanto se necesitaba un reajuste en la catequización, lo que se hizo. Testimonio de esta decisión son los juicios contra las idolatrías existentes en el Archivo Arzobispal de Lima.

La tercera concentración

En 1745, Jorge Juan y Antonio de Ulloa enviaron al rey un detallado informe sobre la situación general “de las Indias Occidentales”, indicando la desobediencia de los súbditos americanos. Basándose en éste y otros informes los Borbones, sobre todo Carlos III, insistieron en la reorganización de las estructuras sociales de sus reinos. El visitador José Antonio de Areche puso énfasis en la necesidad de efectuar una nueva reducción, sobre todo después del movimiento de Túpac Amaru, transmitiendo estos propósitos especialmente a los obispos. Así lo dijo el obispo de Trujillo Jaime Baltasar Martínez de Compañón y Bujanda (1964 [1783]: fol. 5v), señalando “... los males que acarea a estas gentes montaraces su dispersión porque se privan de todos los bienes que comunica la sociedad, carecen de oportuno remedios y asistencia en sus enfermedades”. La educación era otro asunto importante reseñado por Areche y puesto en práctica por Martínez de Compañón: “las reglas de la policía y lo que es más no teniéndola ellos no dan la menor educación a sus hijos y por lo tanto al igual que sus padres se crían irreligiosos, indóciles y abrutados”. Para extirpar esto era necesario “reducir a poblaciones toda la feligresía derramada en los campos...” (Archivo de Límites de Ministerio de Relaciones Exteriores, Papeles varios referentes a la visita de Martínez de Compañón. LEB. 4-6, Caja 90, Doc. 227: fol. 5v). En 1783 el obispo informó que había “fundado y dotado [en su obispado] cincuentauna escuelas para varones y mujeres indígenas” (Archivo de Límites de Ministerio de Relaciones Exteriores, LEB. 4-13, Caja 90, Doc 82; Visita hecha por Martínez de Compañón en su obispado: fol. 56v).

Respecto al problema educativo, el visitador José Antonio de Areche había notado que debido a la dispersión y la poca atención que ponían los curas a los niños, no se cumplía con enseñar los “programas oficiales” que indicaba la corona, sino que éstos sólo recibían las enseñanzas de preceptores indígenas, quienes enfatizaban las “historias memoriales”, induciéndoles al recuerdo de sus progenitores y “del tiempo del inga”, convertido en paradigma. Esta cobertura ideológica los inducía a la rebelión contra los españoles, y señalaba que la rápida difusión del movimiento de Túpac Amaru se debía a ese abandono. Por ello se recomendaba la reforma educativa, que implicaba a su vez una reforma eclesiástica y un reordenamiento poblacional en las nuevas parroquias.

El obispo Martínez de Compañón salió de la ciudad de Trujillo en visita pastoral el 21 de junio de 1782, y después del fatigoso recorrido por buena parte de las

provincias de su obispado, que duró varios años, informó haber realizado lo siguiente:

1. Reducción de los pueblos de Yambrasbamba y Chirtas al pueblo de Yapa, provincia de Chachapoyas.
2. Traslado del pueblo de Chérrepe al de Carrisal, en la provincia de Saña.
3. Traslado de la iglesia del asiento de la Soledad en Cajamarquilla a la Pampa de Llaquabamba.
4. Fundación de una población en la estancia de Huaylilla.
5. Fundación de nueve pueblos en la provincia de Piura:
 - a) en la hacienda Chapillico;
 - b) en la hacienda Tambogrande;
 - c) en la estancia de La Punta;
 - d) en la hacienda de La Solana;
 - e) en la hacienda Arisola;
 - f) en la hacienda Chamborango;
 - g) en las Playas;
 - h) en Sancos.
6. Fundación de un pueblo en Guantaipata, en Cajamarquilla.
7. Fundación de un pueblo en Guaylillas, en Cajamarquilla.
8. Fundación de dos pueblos en la estancia de Celendín.
9. Apertura de tres caminos desde Chillas, La Soledad y Bambamarca a los pueblos de Pampa Hermosa, Ción, el Valle y Pajatén, en las montañas de Hibitos y Cholones.
10. Apertura de un camino desde el valle de Guayabamba, en la provincias de Chillaos, al pueblo de Jalca, en la provincia de Chachapoyas.
11. La construcción de un puente en el río Utcubamba.
12. Construcción de un puente en el río Guangosa.
13. Traslado del pueblo de Yamón.
14. La apertura de una acequia en el pueblo de Cumba, provincia de Chillaos.
15. El fomento del cultivo del cacao, tabaco, el algodón y la crianza de ganado.
16. La reforestación de zonas desérticas en Sechura.

Primera dispersión poblacional

Otro asunto colateral, que explica la segunda reducción y el tercer programa de concentración, fue la dispersión poblacional. Casi inmediatamente después de la fundación de las reducciones, muchas personas no aceptaron de buenas a primeras la propuesta hispana y buscaron por todos los medios retornar a sus antiguas *llactas*.

Se suma a esto la aplicación de la real cédula de venta y composición de tierras en 1595, que aleccionó a los feudatarios en la ampliación de los límites de sus haciendas, o en hacerse de otros predios. Al incrementarse el número de latifundios hubo necesidad de mano de obra y, con el pretexto de la mita de chacra, salían de los pueblos a cumplir con su turno de trabajo o mita y no regresaban; con ello se produjo la despoblación de las reducciones y la vuelta a la historia memorial y a los

usos antiguos. La dispersión es, en parte, la causa de la persistencia de la cultura del Perú antiguo.

Segunda dispersión poblacional

Como sucedió después de la primera concentración, la norma se desacató, la lucha religiosa tomó impulso y los dioses ancestrales fueron revitalizados con rezos y plegarias para que la “generación de indios” no desapareciera. Las pestes y la sobreexplotación habían mermado la población en más de un ochenta por ciento, fenómeno que se agudizó con el lapso crítico, o la alteración de la naturaleza entre 1575, año de la gran erupción del volcán Pichincha, y 1600, año de la erupción del Huaynaputina, esta última la más espectacular producida en los últimos quinientos años. Fue un tiempo de profunda adhesión al ancestral culto a los dioses, o una nueva autogénesis a partir de la presencia de la Iglesia cristiana.

Para mediados del siglo XVII hay múltiples evidencias documentales del abandono de las reducciones en los juicios de idolatrías, dándose también cuenta de las quejas de los curas contra los hacendados, obrajeros y mineros. Esta situación fue la causa de la tercera concentración planificada por el obispo de Trujillo, Baltasar Martínez de Compañón y Bujanda.

Tipología de las reducciones

Producto de la concentración, el espacio eclesiástico del obispado del Cuzco fue dividido en catorce corregimientos, con 135 pueblos o doctrinas. En ellos fue concentrada la población indígena, abandonándose muchísimos pueblos indígenas de data incaica. El doctor Horacio Villanueva Urteaga registra, además de los pueblos, quinientas estancias y más de 520 haciendas, amén de anexos y pagos.

En la ciudad del Cuzco se fundaron nueve parroquias por real cédula de Carlos V del 14 de abril de 1540 (*Recopilación de Leyes de Indias*, II, 1774: fol. 94v): una de españoles, siete de indios y una de esclavos. Cuzco se convierte entonces en un espacio urbano polinuclear. Lima, con sus tres agrupaciones periféricas —el Cercado, San Lázaro y Santa Ana—, adoptó una conformación urbana tetranuclear. En estas unidades urbanas periféricas, las plazas, manzanas y solares eran mucho más pequeñas que las de la parte central de la ciudad.

Lo mismo sucedió en Huamanga (Huertas Vallejos 1981, 1999; González Carré et al. 1995), donde las parroquias de Santa Ana y Santa María Magdalena le dieron una configuración trinuclear. En Arequipa, Ramón Gutiérrez (1992: 24-25) menciona que al igual que en el caso de la ciudad de los Reyes, allí “existían caseríos y bohíos de indios que fueron desplazados afuera de la ciudad”. Así surgió el barrio de San Lázaro. También a nivel de anexos estaban los poblados de La Chimba, que después fue conocido como Yanahuara, y Caima, que le daban al contorno urbano de Arequipa un carácter polinuclear. Otro rasgo del espacio urbano arequipeño es que San Lázaro no fue reprogramada siguiendo el modelo simétrico hispano y por eso, según Ramón Gutiérrez (1992: 26-27), “mantuvo el carácter espontáneo de caserío indígena”. En cambio, Yanahuara y Caima “fueron reestructurados en el proceso de consolidación de las reducciones que fue impul-

sado por el Virrey Toledo en el último tercio del siglo XVI". En Trujillo encontramos a Mansiche, un pueblo ubicado al norte de dicha ciudad, donde fueron reducidos —en el tiempo de la visita y reducción que hizo Gregorio González de Cuenca— los pobladores de Huanchaco, Santa Catalina y Chache. Además, era residencia de los indígenas mitayos que llegaban a la mita de la plaza de Trujillo desde la provincia de Saña. Por eso Mansiche se convirtió en un pueblo poliétnico.

Este fenómeno también se dio en las villas, como la de Saña, que tuvo una conformación urbana binuclear, es decir que además del casco urbano con residencia para españoles, se construyó a la salida norte el pueblo de Santa Lucía, donde vivían los naturales de la zona; o como el caso de Mansiche, donde los indios mitayos fueron asignados a esa localidad por el Conde de Nieva en 1563. En Ica igualmente se menciona la parroquia de San Juan, de españoles, y dos curatos de indios, el de Luren y otro de *yanaconas*. La Villa Imperial de Potosí (Jiménez de la Espada, ed., 1965, II: 372) se fundó con 75 vecinos llegados de La Plata el 19 de abril de 1545. Es éste un caso excepcional, ya que se trata de un centro poblado polinuclear debido a la gran cantidad de barrios que albergaban una población poliétnica procedente de dieciséis provincias. Francisco de Toledo dividió Potosí en catorce parroquias —cada una con quinientos tributarios—, una de españoles y trece de indios. Teresa Gisbert y José de Mesa (1985: 71) enumeran las siguientes: 1) San Bernardo, 2) San Lorenzo, donde vivían los carangas; 3) San Benito; 4) Santa Bárbara; 5) Copacabana; 6) San Pedro; 7) Santiago; 8) San Sebastián, donde residían los quillacas; 9) San Francisco; 10) San Cristóbal; 11) San Pablo; 12) La Concepción; 13) San Juan Bautista; y 14) San Martín, donde residían los lupacas. Según Reginaldo Lizárraga (1987: 230), en estas parroquias las familias sumaban 30,000 almas; su número le dio una estructura de ciudad polinuclear, poliétnica y de un impresionante polimorfismo social.

Aunque Potosí no era la excepción, buena parte de la población tenía residencia permanente, pero también es verdad que un alto porcentaje regresaba a sus provincias una vez cumplido el turno. También vemos a muchos indígenas desarraigados de sus comunidades o que por decisión propia decidían trabajar en la ciudad, donde se ubicaban con sus familias. Todo esto creó una irregularidad en estos centros satélites donde se rompió el control étnico, predominando los matrimonios exogámicos y heterogéneos. Se enraizaron la patrilinealidad y la patrilocalidad, ya que el hombre asentado en estos pueblos trabajaba como jornalero y no estaba sometido al sistema de *mita* de los pobladores de las zonas rurales. En estos pueblos el polimorfismo fue mayor.

El otro tipo de reducciones fue de carácter rural, pues aunque sufragáneas de las ciudades, no eran anexos, como en el caso de las parroquias de Mansiche en Trujillo, Santa Lucía en Saña, el Cercado en Lima, o Yanahuara o La Chimba en Arequipa. Las reducciones o pueblos parroquiales se fundaban independientemente de la ciudad; en algunos casos aparecieron de manera informal: algunas familias levantaban sus casas alrededor o cerca de la iglesia conventual, como Chiclayo y Guadalupe, o Magdalena (hoy Pueblo Libre) en Lima. En Chiclayo, los frailes franciscanos levantaron su iglesia y convento junto a pequeños poblados que con el tiempo fueron creciendo, y tal fue su naturaleza que cuando llegaron los visitantes toledanos, ya no necesitaron trazar una cuadrícula puesto que encontraron

al pueblo establecido, aunque muchas veces con una estructura asimétrica. Algo similar sucedió en Guadalupe, donde se asentaron los agustinos, quienes levantaron su iglesia conventual junto al viejo tambo que con el tiempo devino en pueblo.

Según la naturaleza de sus moradores, estos pueblos nuevos podían ser:

1. Pueblos monoétnicos como Santo Domingo de Atún Yauyos, fundado en la década de 1580 por el corregidor Diego Dávila Briceño (1965: 155). Éste fue un pueblo monoétnico y cuatripartito; al respecto dicho corregidor dice: “Aunque estos yauyos es poco gente y estaban poblados en cuatro pueblezuelos, que yo reduje en uno que se llama Santo Domingo de Atún Yauyos” (1965: 155). El pueblo de Sechura, perteneciente al corregimiento de Piura, fue monoétnico y polipartito, al igual que los yauyos. Allí fueron congregados en 1572 los habitantes de Punta de Aguja, Pisura, Nonura, Muñuela y Muñaquilá. También se han encontrado (Huertas 1999) evidencias de matrimonios endogámicos de aldea. Es en este tipo de pueblos donde prevaleció la historia memorial.

2. Pueblos poliétnicos. Mientras sucedía lo arriba descrito en la región de los yauyos, en la provincia de Huamanga Francisco de Toledo ordenó que los indios de Cocha se incorporasen al pueblo de Huamanga, donde residían los antas orejones, “por que son orejones de la misma generación”. Además, también por orden del virrey, se congregaron los pobladores de Chilcas y Moyobamba. A esto hay que agregar que en tiempo de los incas, Huamanga era un tambo y pueblo principal donde casualmente los antas orejones vivían y gobernaban. En este pueblo se registran grupos de las etnias nanis, huancas y atavillos (Toledo 1986-89, I: 66-67). Esto le da un carácter de pueblo poliétnico y polipartito. Este caso es de suma importancia ya que como se ha podido ver, la mayoría de los habitantes de Huamanga no eran originarios de la zona. Y cuando esto sucedía, la prédica cristiana los inducía a la autogénesis. Además, por vivir en esa reducción gente de reconocida nobleza —como fueron los antas orejones—, procuraban casarse con gente de igual rango con el fin de preservar los derechos y privilegios (como el no pagar tributo) reconocidos por los incas y por el virrey, hecho que dio origen a una endogamia de aldea. Esto no sucedía con los nanis, atavillos y huancas, que por ser *hatunrunas* estaban afectos al tributo. En los barrios o parcialidades donde vivían estos indios tributarios de diferente etnia, los matrimonios eran exogámicos y heterogéneos.

En el pueblo de Cajamarca, cuya fundación cristiana se hizo en 1566 por Gregorio González de Cuenca, se congregó gentes de diferentes etnias establecidas por los incas, convirtiéndose así en un pueblo poliétnico y polipartito. El caso de Yucay es sumamente interesante. Los incas trasladaron a esa provincia mil indios mitimaes del Chinchaisuyo y mil del Collasuyo, con lo cual se conformó una provincia triétnica, distribuida en quince *ayllus*:

Ayllu Guaro	Ayllu Cuzco	Ayllu Pumanuanca
Ayllu Chauca	Ayllu Yanacona	Ayllu Chicón
Ayllu Cachi	Ayllu Acosca	Ayllu Chinchero
Ayllu Paca	Ayllu Chacho	Ayllu Guayllabamba

Esos *ayllus* fueron concentrados en tres pueblos: Cachi, Yucay y Urcos. En Cachi se concentraron los primeros *ayllus*, con lo cual fue polipartito. En Yucay se concentraron otros siete *ayllus*, desde el Ayllu Cuzco hasta el Ayllu Chicón, resultando también un pueblo polipartito; en cambio, a Urcos sólo le correspondieron tres *ayllus*, por lo cual fue un pueblo tripartito. Lo interesante es que las cepas gobernantes o curacales eran mayores a mayor número de *ayllus* integrantes, lo cual implicaba una mayor contradicción (Villanueva Urteaga 1970: 16-17).

Hubo varias formas de reducción; unas fueron informales, pues si bien había una disposición real que mandaba juntar en nuevos pueblos a los indígenas que vivían dispersos, no había reglamentación alguna de cómo debían ser ellos. En esta fase pretoledana, los encomenderos reunían a sus encomendados en los pueblos indígenas más importantes dentro de los límites de la encomienda. Allí se construyeron capillas o ramadas donde se enseñaba la religión católica. También hubo informalidad cuando algunos frailes levantaban sus iglesias conventuales en pequeños pueblos, como sucedió en Chiclayo o en el pueblo de La Magdalena de Lima; los agustinos construyeron un convento en lo que después se conoció como el pueblo de Guadalupe. Otro caso de esta política informal es el pueblo de Incahuasi —en las serranías de Lambayeque—, que fue fundado por gente de Penachí y Cañaris en 1727, y fue bipartito pero sin la presión hispana, sólo por la libre determinación de los pobladores de los pueblos referidos.

Conclusiones

En los catastros y mapas de pueblos del antiguo Perú se pueden determinar muchas formas de asentamiento poblacional, pero el que sobresa le es el denominado disperso; de data antigua, fue reorganizado por los incas, apuntando a una mayor explotación de los recursos naturales de las múltiples ecologías.

En 1570, esas *llactas* y pueblezuelos dispersos fueron congregados o reducidos a nuevos pueblos con planta y estructura residencial de tipo hispano. La recomendación del cambio había sido reiterada por la corona, pero recién en el año referido Francisco de Toledo, después de un estudio y balance minucioso —asesorado, según refiere Lohmann Villena, por los siete sabios— ordenó a más de cincuenta visitadores el cambio general del patrón de asentamiento. A este patrón se le denomina sistema nucleado. Además, la fundación de estos nuevos pueblos o reducciones implicó también la difusión del llamado “modelo indiano”.

La reducción impuso o reafirmó en los Andes el sistema de parentesco patrilineal, así como la patrilocalidad. Sin embargo, debido a la mita que obligaba al hombre a desplazarse a lugares lejanos de sus pueblos, se impuso la matrifocalidad, quedando la mujer a cargo del hogar, lo que permitió la permanencia de la identidad con la historia memorial.

Se ha determinado que a partir de la invasión española se sucedieron tres procesos de concentración: el primero, ordenado por Toledo en la década de 1570; el segundo, durante el primer tercio del siglo XVII; y el tercero en la segunda mitad del siglo XVIII, sobre el cual hay vasta información en el obispado de Trujillo, durante el gobierno eclesiástico del obispo Jaime Baltasar Martínez de Compañón y Bujanda.

La segunda y la tercera concentración, así como la diversidad de patrones de asentamiento que el investigador encuentra, especialmente en el siglo XIX y aún en el XX, se deben al relativo éxito de este sistema. Los indígenas abandonaban las reducciones donde, además de obligarlos a tributar, trabajar por turno o mitar, eran inducidos a cambiar su religión, e igualmente en la reducción fue subestimado, rebajando su condición de persona, con todos sus derechos. Por estas razones huían y, como dijera Solórzano y Pereira, andaban escondidos, viviendo e idolatrando como antes en las quebradas o *guaycos*. Los hacendados y obrajeros también contribuyeron a que se despoblasen las reducciones al convertir al *mitayo* en *yanacona*. Esta situación propició el predominio del sistema disperso.

Bibliografía

Fuentes impresas

Angulo 1935.
 Dávila Briceño 1965.
 González de Cuenca 1975.
 Hoces 1978.
 Jiménez de la Espada, ed., 1965.
 Juan y Ulloa 1826.
 Lizárraga 1987.
 Martínez de Compañón y Bujanda 1964.
 Matienzo 1967.
Recopilación 1965.
 Solórzano y Pereira 1972.
 Toledo 1986-89.
 Villanueva Urteaga 1970.

Fuentes secundarias

Busto 1994.
 Cook 1981.
 Duviols 1977.
 Espinoza Soriano 1975.

Fernández V. 1998.
 Gade 1991.
 Galdós 1990.
 García Rosell 1960.
 Gisbert y Mesa 1985.
 González Carré et al. 1995.
 Gutiérrez 1992.
 Hardoy 1982.
 Hocquenghem 1989, 1998.
 Huertas Vallejos 1981, 1996, 1998, 1999.
 Kingman Garcés, comp., 1992.
 Málaga Medina 1975b.
 Mesa y Gisbert 1985.
 Remy 1992.
 Rostworowski 1978.
 Sachún 1986.
 Saignes 1991.
 Stern 1982.
 Torres Saldamando 1967.
 Varón Gabai 1980.